

Guayaquil, 10 de Marzo 2018

1/2

Señores

JUNTA DE ACCIONISTAS DE LA CIA. CORTECINSA S.A.

Ciudad

De mis consideraciones:

En el cumplimiento de las disposiciones legales y de la responsabilidad que me asiste en calidad de Administrador de la Compañía **CORTECINSA S.A.** con número de **RUC 0991186468001** y el número de expediente **65870**, detallo informe de labores llevadas a cabo por el periodo fiscal 2017.

1. Los objetivos previstos en las actividades económicas del periodo 2017 se han desarrollado de manera satisfactoria para la empresa.
2. Se ha cumplido en hacerles conocer a los señores miembros de la Junta General de Accionistas sobre las Juntas llevadas a cabo durante el periodo 2017. Se ha entregado todos los informes y estados financieros del periodo 2017.
3. Los libros contables se han llevado de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera, y Código de Comercio.
4. El libro de Actas de la Junta General, así como el libro de Acciones han sido de conocimiento de los señores de la Junta General de Accionistas.
5. No se han producido hechos extraordinarios en lo referente a lo laboral y legal durante el periodo 2017.
6. No se han establecidos contingencias tributarias, legales, laborales durante el periodo 2017.
7. Durante el periodo 2017, la empresa presenta el resumen de las información financiera:



ACTIVOS

CORRIENTE	\$ -
NO CORRIENTE	\$ 24.679,67
TOTAL ACTIVOS	\$ 24.679,67

2/2

PASIVOS

CORRIENTE	
NO CORRIENTE	\$ 2.013,05
TOTAL PASIVOS	\$ 2.013,05

PATRIMONIO

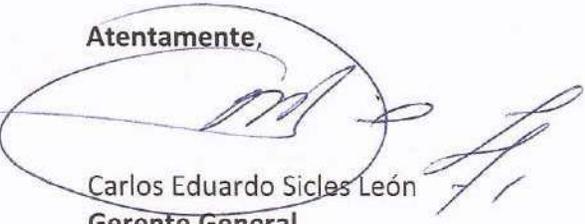
CAPITAL SUSCRITO	\$ 800,00
RESERVAS LEGAL	\$ 455,02
RESULTADOS EJECICIOS ANTERIORES	\$ 21.411,60
TOTAL PATRIMONIO	\$ 22.666,62
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	\$ 24.679,67

3
P

8. El ejercicio económico 2017, la empresa no ha tenido ninguna actividad económica.
9. Se ha sometido a la aprobación de los señores de la Junta General de Accionistas los Estados Financieros y sus Anexos de la compañía **CORTECINSA S.A.** por el periodo fiscal 2017.

Manifiesto haber cumplido con las obligaciones y deberes que me asisten como Administrador, de conformidad con lo previsto en los Artículos 255, 256, 263 y 264 de la Ley de Compañías.

Atentamente,


Carlos Eduardo Siclas León
Gerente General